

y aprobación de la Junta respecto de cada uno de ellos y los informes justificativos, en su caso.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta general convocada se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las trece horas.

Baracaldo (Vizcaya), 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.273.

BERNARDO ALFAGEME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general con carácter ordinario y extraordinario de accionistas de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Tomás A. Alonso, 186, de Vigo, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de «Bernardo Alfageme, Sociedad Anónima» así como del consolidado, todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Se tratará el orden del día solicitado en el requerimiento notarial de fecha 8 de marzo de 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.540.

BITACORA LANZAROTE CLUB, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social el día 17 de junio de 2002 a las 10.00 horas de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre distribución de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ampliación de la duración de los contratos de arrendamiento.

Quinto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo.—25.239.

BODEGAS ESPEJO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Montilla, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único, Miguel Espejo García.—23.638.

BODEGAS NAVARRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Antonio y Miguel Navarro, 1 (Montilla), el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de los informes de gestión y de auditoría, y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ratificación de la participación de la sociedad en la de responsabilidad limitada denominada «Abbey y Foods, Sociedad Limitada», y autorización a los Administradores sociales, con designación nominal de quien representará a la sociedad, para que intervengan como tales en la sociedad participada.

Tercero.—Apoderamiento a los Administradores para la integración, complemento y aclaración de los acuerdos que se adopten, en aras a su formalización e inscripción registral, cuando fuese necesaria o posible.

Cuarto.—Apoderamiento para el depósito de cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión, si se redacta al final de la misma, o en su defecto, nombramiento de dos Interventores para la aprobación, con la Presidencia, de la que posteriormente se redacte.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y de auditoría.

Montilla, 20 de mayo de 2002.—La Presidenta, María Luisa Veredas Gallegos.—23.261.

B. OLAÑETA Y JUARISTI, S. A.

El órgano de administración social convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Eibar, en las oficinas de la sociedad, sita en la calle Macharia, 21, en primera convocatoria, el día 27 de junio del 2002, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas, del mismo día, 27, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico del 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliar el objeto social y modificación estatutaria, en su caso.

Cuarto.—Designación de Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De su conformidad, con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión.

Eibar, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—23.410.

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 2002, a las doce horas, en Madrid, salón de actos de la Bolsa de Valores de Madrid, sita en la plaza de la Lealtad, número 1, de esta localidad, en primera convocatoria, o en caso de no reunirse quórum suficiente, la misma hora del día 18 de junio en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Desdoblamiento del número de acciones de la sociedad.

1.1 Reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad de 1.000 euros a 4 euros y consiguiente desdoblamiento del número de acciones actuales a razón de doscientas cincuenta acciones nuevas por cada acción antigua.

1.2 Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de conformidad con el desdoblamiento de acciones acordado.

Segundo.—Aumento de capital para atender la oferta de canje de acciones.

2.1 Aumento del capital social por un importe nominal de 300.463.552 euros mediante la emisión de 75.115.888 acciones representadas por anotaciones en cuenta, de 4 euros de valor nominal de igual serie y clase de las ya existentes, con una prima de emisión de dos euros. El contravalor del aumento serán aportaciones no dinerarias consistentes en las acciones de las siguientes sociedades: «FC&M, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, Sociedad Anónima», «MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, Sociedad Anónima», «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima», «Sociedad Rectora